



Inclusión social como modelo de desarrollo para la equidad y la igualdad en el contexto de la integración latinoamericana

Lucas Restrepo Jiménez

Juan David Vanegas

Ana María Barrientos Cárdenas

María Verónica Sarmiento Guzmán*

El sistema económico internacional configura una serie de desigualdades y desequilibrios sobre los países en condiciones de subdesarrollo como las naciones latinoamericanas, las cuales por sus particulares contextos económicos y sociales, no pueden adaptarse a las exigencias que les imponen las grandes potencias continentales mediante políticas de disciplina fiscal, reorientación del gasto público, liberalización financiera y comercial, que afectan su industria interna y su capacidad de competir frente a los monopolios globales que controlan el mercado internacional de bienes y servicios.

En ese orden de ideas, la expansión mundial de las reglas del mercado provee una visión del mundo en la que la competitividad es el principal criterio. Existe un riesgo de marginalización de los países, los grupos y los individuos que no estén preparados para competir. Nuevas fuerzas poderosas económicas, comerciales y financieras imponen sus intereses y pueden

* Estudiantes de la Especialización en Responsabilidad Civil y del Estado. Cohorte 2015-II

obstaculizar el desarrollo de una sociedad en su conjunto (Abellán Honrubia, 1997, p. 42)

Las sociedades latinoamericanas se han estructurado históricamente bajo modelos económicos excluyentes, impulsados por programas internacionales de ajuste fiscal, provenientes de los países detentadores del desarrollo, como Estados Unidos y la Unión Europea. Esos estándares que limitan el gasto público han sido aplicados en las naciones latinoamericanas, y han generado un mayor nivel de desigualdad social, privando a una gran parte de la población del goce efectivo de sus derechos fundamentales. Por esa razón es necesario que los países latinoamericanos no solo implementen mecanismos para incrementar el desarrollo económico de su industria interna, sino que es imperativo que se formulen políticas inclusivas que garanticen bienestar a los ciudadanos mediante la provisión de un mínimo de bienes y servicios, que les permita acceder a oportunidades de empleo, seguridad social, vivienda, educación y alimentación. Según la Ministra Betty Tola (2015) “La reducción de la pobreza y la desigualdad no proviene únicamente del desarrollo económico, sino del desarrollo inclusivo y una política social”

El deber esencial de los Estados es incorporar el mayor número de personas al desarrollo cultural, social y económico, mediante la reducción o la eliminación de las condiciones de inequidad de los individuos o los grupos sociales que se encuentran en circunstancias de vulnerabilidad de derechos, con el objetivo de lograr unas condiciones de calidad de vida que les permitan progresar bajo estándares de dignidad y estabilidad.

En Latinoamérica los gobiernos han comenzado a tomar conciencia de la necesidad de tomar acciones afirmativas para que las personas de escasos recursos puedan ingresar a cada uno de esos ámbitos sociales y económicos que se les había negado por largo tiempo, como el sistema educativo, financiero y de seguridad social. Estos mecanismos de inclusión requieren necesariamente de una política redistributiva del ingreso, mediante la cual se asegure que las personas que concentran la renta dentro de un país, y que se han beneficiado de forma exclusiva del desarrollo económico, garanticen que los individuos marginados de las oportunidades sociales por sus condiciones de pobreza puedan acceder de forma efectiva a sus derechos humanos esenciales. Según el Vicepresidente García Linera de Bolivia (2015), “si tenemos que distribuir los costos, no los hagamos recaer sobre los más humildes, sino sobre los que tienen más para mantener el apoyo de los que tienen menos”.

El desarrollo de los países de la región tiene que encaminarse a corregir la situación de desigualdad que enfrentan las clases desprotegidas, las cuales han sido tradicionalmente privadas de los recursos económicos que habitual-

mente se encuentran atesorados por un grupo reducido de individuos que gozan de una serie de privilegios dentro de la estructura del poder nacional, que los demás estratos sociales no pueden alcanzar. Uno de esos privilegios es el acceso a todas las fases del sistema educativo que implica no solo el ingreso a instituciones escolares con profesores más preparados intelectualmente, sino también la posibilidad de cursar todas las etapas de formación universitaria de pregrado y postgrado. Estos parámetros de formación educativa solo se garantizan a ciertas personas que cuentan con el patrimonio suficiente para financiar su paso por los entes escolares y universitarios, mientras a los demás individuos se les impide de una forma arbitraria la posibilidad de culminar cabalmente sus estudios. Según Lula Da Silva (2015),

En mi país, como en muchos otros, el acceso a la educación, especialmente a la universidad, era la peor forma de excluir a los pobres, de mantener el dominio de las élites, era la mejor herramienta para la perpetuación de la riqueza.

Para las personas de escasos recursos, lo común es la imposibilidad de llevar a cabo todo el ciclo educativo, ya sea porque no pueden ingresar a una institución universitaria, por falta de ingresos económicos, o bien porque ni siquiera pueden terminar su etapa de formación media-básica, por tener obligaciones laborales o familiares que les impiden terminar exitosamente la secundaria. Por ese motivo, la inversión del Estado para permitir que las personas puedan acceder en condiciones de equidad a todo el ciclo educativo, especialmente a la universidad, es la única forma de impedir que se siga prolongando en el tiempo un status de exclusión que favorece a los detentadores del poder económico, que han monopolizado las oportunidades laborales y los cargos mejor remunerados, marginado a quienes por sus condiciones socioeconómicas no se encuentran calificados para desempeñar un determinado empleo público o privado. Por ese motivo la financiación en materia educativa es un activo social mediante el cual se generan verdaderos parámetros de equidad que impulsan el desarrollo inclusivo de un país, generando además la posibilidad de que las naciones puedan exhibir al mundo, su mejor talento humano.

Según Lula Da Silva (2015), “invertir en educación no es un gasto, es una inversión absolutamente necesaria si queremos dejar de ser un país exportador de *commodities* para ser una país líder en exportación de conocimiento”.

El desarrollo de un país, requiere entonces dejar atrás las barreras sociales que impiden a las personas de escasos recursos el goce efectivo de sus derechos fundamentales en igualdad de condiciones a los individuos que tienen

un mejor posicionamiento económico dentro del conglomerado social. Sin embargo, la construcción de escenarios de progreso nacional no se puede hacer al margen de la realidad internacional, pues es indispensable generar parámetros de integración entre los países latinoamericanos para que en forma conjunta puedan reducir los índices de inequidad social, estableciendo acuerdos de intercambio comercial que no impongan medidas de austeridad fiscal como las exigidas por las grandes potencias globales, sino que establezcan criterios de colaboración para que se puedan subsanar los problemas de inclusión que afectan la estabilidad y la sostenibilidad de los países.

Los países latinoamericanos tienen una deuda pendiente con el impulso de verdaderas políticas integracionistas que permitan atender las necesidades sociales que aquejan a sus poblaciones, pues en palabras de Mujica (2015), *“hemos estado doscientos años comerciando con todo el mundo y de espaldas a nosotros mismos. Hacemos mucho discurso de integración, pero desde el punto de vista práctico hacemos muy poco”*.

La integración latinoamericana enfocada a estructurar un modelo de inclusión social para todos los habitantes del Continente, debe generar un mayor tráfico de bienes y servicios entre las naciones, con el objetivo no solo de incrementar el PIB de cada país exportador, sino de aunar esfuerzos para que cada vez más personas puedan beneficiarse de ese crecimiento económico, a través de mecanismos de cooperación focalizados a nivelar a las comunidades más vulnerables, mediante estándares de desarrollo que permitan su ascenso y su proyección laboral y política. La integración va a permitir un grado de independencia de la influencia de las potencias económicas globales, cuyo único objetivo es el monopolio del intercambio de bienes y servicios internacionales, para apropiarse de un mayor número de recursos y de ese modo poder financiar su extenso aparato productivo. Por esa razón es necesario incrementar sustancialmente el reducido tráfico de productos entre los países latinoamericanos, como forma de limitar el influjo comercial de los poderes económicos transnacionales.

Según Mujica (2015), analizando el flujo comercial de las naciones latinoamericanas:

Entre los países vecinos solo intercambiamos el 13% de nuestros productos, es evidente que estamos en una era industrial, la era del consumismo. Hay una lucha de poder en el mundo, y no podemos permitir que Estados Unidos consuma el 32% de los recursos del mundo, teniendo en cuenta que los latinoamericanos no consumimos ni el 8%.

Es por esa razón que, para racionalizar ese impacto que genera el modelo económico global dentro de los países latinoamericanos, lo que se necesita es generar mecanismos que contrarresten esas políticas de austeridad y de disciplina fiscal, mediante un fortalecimiento del mercado interno que permita financiar un modelo de desarrollo sostenible que pueda ir logrando gradualmente la satisfacción de los derechos fundamentales de las personas, en especial aquellas de escasos recursos. La obtención de igualdad en la sociedad va a permitir el reajuste de todos los mecanismos impuestos por el libre mercado internacional, los cuales no solo afectan la posibilidad de distribuir de forma equitativa la riqueza dentro de las naciones, sino que además pueden suponer un daño a todo el tejido ambiental y social de los países, que se ve afectado por el ingreso de capitales extranjeros que depredan los recursos naturales y la biodiversidad de las regiones mediante prácticas extractivas de oro, carbón y petróleo, donde por lo general se desconocen los derechos asociativos y laborales de los trabajadores. Los países latinoamericanos, mediante mecanismos de integración, tienen la misión de contrarrestar este esquema de explotación desmesurada del patrimonio ecológico y, según Petro (2015), pueden:

Plantear una alternativa a un modelo que basado sobre el carbón y el petróleo, que basado sobre la destrucción del territorio, que basado sobre la destrucción de los seres humanos, que esclavizado por la codicia como eje motor de la acción política, incluso del Estado, nos puede conducir a la destrucción como sociedad.

El continente latinoamericano requiere un ajuste en las políticas macroeconómicas con el fin de mejorar la situación de las personas en situación de pobreza o exclusión social, mediante un modelo de desarrollo sostenible que permita equilibrar la necesidad del crecimiento económico duradero y estable, con el imperativo de proteger al medio ambiente y los recursos naturales de los países, para generar un verdadero esquema de movilidad e inclusión social, en el que se garantice los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos, priorizando la acción del Estado a favor de comunidades o poblaciones marginadas por la histórica y excesiva concentración de la riqueza.

Desde esa perspectiva, el desarrollo de las naciones latinoamericanas debe apuntar no solo al incremento de los índices de producción y comercialización de sus productos sino que es indispensable la configuración de un plus normativo e institucional de carácter incluyente y democrático en el que cada país le garantice a la mayor cantidad de personas el acceso a los medios

y recursos necesarios para vivir dignamente y desarrollar plena y libremente su personalidad.

Se necesita de la articulación de un sistema de justicia social latinoamericano, en el cual se genere el potencial suficiente que permita atender de forma gradual a los sectores que han permanecido por fuera del desarrollo, garantizando mejores condiciones de vida, que les permitan disfrutar de las oportunidades de empleo, educación y salud, de las que son merecedoras todas las personas por el solo hecho de vivir en un Estado Social y Democrático de Derecho.

En ese orden de ideas es imperativo generar un esquema de integración latinoamericana que se preocupe por subsanar las necesidades básicas insatisfechas de sus ciudadanos y por su incorporación efectiva al desarrollo, aun cuando esas medidas se encuentren en contravía de las políticas de liberalización comercial y financiera impulsadas por las potencias que controlan el flujo económico global. En palabras de Mahatma Ghandi, “el régimen económico que vaya en contra del progreso moral de un individuo o de una nación tiene que ser necesariamente inmoral” (1988, p. 177).

Referencias

Abellán, V. (1997). La acción de las Naciones Unidas en favor del Desarrollo. *El Desarrollo y la Cooperación Internacional*, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, ISBN 84-340-1001-1, 75-92.

García, A. (2015 noviembre, 9-13). Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz. En: *VII Conferencia latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. Plaza Mayor, Medellín. Colombia.

Ghandi, M. (1988). *Todos los hombres somos hermanos*. Madrid, Sociedad de Educación Atenas. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001356/135670so.pdf>

Lula Da Silva, L. I. (2015 noviembre, 9-13). Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz. En: *VII Conferencia latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. Plaza Mayor, Medellín. Colombia.

Mujica, J. (2015, noviembre, 9-13). Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz. En: *VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. Plaza Mayor, Medellín. Colombia.

Petro, G. (2015 noviembre, 9-13). Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz. En: *VII Conferencia latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. Plaza Mayor, Medellín. Colombia.

Tola, B. (2015, noviembre, 9-13). Transformaciones democráticas, justicia social y procesos de paz. Coloquio Políticas Sociales, Pobreza e Igualdad en la Agenda Post 2015 En: *VII Conferencia latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales*. Plaza Mayor, Medellín. Colombia.